



Palestina celebra decisión de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)

Posted on Junio 3, 2025

(Ramala) Palestina celebró hoy la decisión de la Conferencia Internacional del Trabajo de elevar su membresía de movimiento de liberación nacional a estado observador en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados acogió con satisfacción el proyecto de resolución adoptado por unanimidad por el Comité de Asuntos Generales durante la 113ª sesión de la Conferencia.

Ahora la medida debe ser aprobada oficialmente por el Consejo de Administración de la OIT el próximo jueves.

La Cancillería afirmó en un comunicado que la decisión otorga a Palestina derechos ampliados como observador.

Además, agregó, equilibra la condición de Palestina en la OIT con su membresía en otras instituciones como la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Valoramos la postura de los países que expresaron su claro apoyo al proyecto de resolución, expresó el texto.

También reclamó la necesidad de un alto el fuego inmediato y la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza.

El Ministerio resaltó la importancia de esta medida para preservar los derechos del pueblo palestino, en medio de una “continua y sistemática guerra de exterminio” lanzada por Israel.

Este voto positivo infunde esperanza a nuestro pueblo porque el mundo lo respalda frente al genocidio, el colonialismo y el terrorismo practicado por Israel, aseguró.

La iniciativa concede a Palestina prerrogativas en la OIT, incluidas votar, ser inscrito en la lista de oradores para todos los temas, formular declaraciones en nombre de grupos, presentar y copatrocinar propuestas y enmiendas, responder y plantear mociones de procedimiento, entre otras.

La resolución también ofrece soluciones prácticas para apoyar a los trabajadores palestinos ante la catástrofe humanitaria que sufren en los territorios ocupados.

El Maipo/PL